

16. Trabajo de cuidados no remunerados y desigualdad de género en el medio rural



ALMA ROSA MORA PIZANO*

JORGE MORETT SÁNCHEZ**

MARÍA GUADALUPE MORA PIZANO***

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.293.16>

Resumen

La incorporación plena de la perspectiva de género en los estudios sociales rurales es una tarea en gran parte pendiente, pero, también y en gran medida, sujeta a la incomprensión acerca de su relevancia y necesidad. En nuestras sociedades patriarcales se subestima el hecho de que la labor de cuidados es una de las tantas actividades que realizan las mujeres como parte del trabajo reproductivo que cotidianamente sostiene la vida familiar y la economía formal de un país. De acuerdo con datos del INEGI (2021), a nivel nacional, el número de horas a la semana que dedican los hombres al trabajo doméstico no remunerado es de 20, frente a 50 que emplean las mujeres en labores de limpieza, preparación de alimentos y cuidados, entre otras. Es decir, que las mujeres destinan siete horas al día a estas labores que hacen que cotidianamente funcionen los hogares, pero además como labores prácticamente invisibilizadas y sin ninguna remuneración.

En el medio rural no es distinto el panorama; de hecho, la carga de trabajo que desarrollan las mujeres en estos contextos, aumenta hasta 27 horas más, pero además en condiciones de todavía más desigualdad y complejidad que en las áreas urbanas. Sin duda, las desigualdades de género en el campo son mayores que en las ciudades. En el medio rural las mujeres

* Maestra en Estudios de la Mujer. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Texcoco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2305-3757>

** Doctor en Agroecología, Campesinado e Historia. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Texcoco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5026-1124>

*** Licenciada en Psicología. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Texcoco, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-8798-7949>

viven en una sociedad basada en la economía de subsistencia, generalmente sujetas a roles culturales más conservadores y tradicionales y, además en condiciones de mayor carencia por la falta de acceso muchas veces a los servicios básicos de agua potable, luz, drenaje, educación salud y otros. No obstante, las mujeres cumplen un papel muy importante en la seguridad alimentaria que apenas está siendo reconocido por los aportes las teorías feministas y particularmente de las ecofeministas. Con este trabajo pretendemos visibilizar las profundas desigualdades que las mujeres rurales enfrentan como producto de las relaciones patriarcales y capitalistas, y cómo su trabajo no remunerado es fundamental para el sostenimiento de las comunidades.

Palabras clave: *cuidados, género, ruralidad, economía, ecofeminismo.*

Introducción

El trabajo de cuidados no remunerado (TDCNR) es el conjunto de actividades domésticas y de cuidados que cotidianamente se realizan en los hogares para la subsistencia de las familias. Históricamente este trabajo ha sido asignado o es asumido por las mujeres y se encuentra infravalorado o es minimizado cuando no, invisibilizado. Si buscamos situar la importancia que este trabajo tiene para las economías formales, debemos asignar a las actividades que esto comprende un valor y además identificar el tiempo que esto implica para poder determinar en contrapartida el tiempo que está restando a las mujeres para poder dedicarse a su formación profesional, al desarrollo laboral, al deporte, a algún pasatiempo, a atender su salud o simplemente a tener tiempo para sí mismas.

Lo anterior explica en parte, las profundas desigualdades que viven las mujeres en las sociedades patriarcales y, por ello, si queremos erradicar las desigualdades de género que hoy enfrentamos, es necesario analizar y sobre todo reconocer la importancia que el TDCNR tiene en la sostenibilidad de la economía global, y mucho más allá, es decir, en la sostenibilidad de la vida. Esta situación que es cotidiana para muchas mujeres, independientemente del tipo de sociedad, se intensifica si se trata del medio rural,

porque las enormes desventajas e inequidades en el acceso a los servicios más básicos: alimentación, vivienda, salud y empleo.

En este contexto, la incorporación plena de la perspectiva de género en los estudios sociales rurales es una tarea en gran parte pendiente, pero, también, y en gran medida, sujeta a la incompreensión acerca de su relevancia y necesidad. Históricamente se ha subestimado el hecho de que la labor de cuidados es una de las tantas actividades que realizan las mujeres como parte del trabajo reproductivo que cotidianamente sostiene la vida familiar y la economía formal de un país. De acuerdo con datos del INEGI (2021), a nivel nacional, el número de horas a la semana que dedican los hombres al trabajo doméstico no remunerado es de 20, frente a 50 que emplean las mujeres en labores de limpieza, preparación de alimentos y cuidados, entre otras. Es decir, que las mujeres destinan siete horas al día a estas labores que hacen que cotidianamente funcionen los hogares, pero además como labores prácticamente invisibilizadas y sin ninguna remuneración.

En el medio rural este panorama, adquiere matices más relevantes, pues se calcula que la carga de trabajo que desarrollan las mujeres en estos contextos, aumenta hasta 27 horas más, pero además en condiciones de todavía más desigualdad y complejidad que en las áreas urbanas. Sin duda, las desigualdades de género en el campo son mayores que en las ciudades. En el campo las mujeres viven en una sociedad basada en la economía de subsistencia, generalmente sujetas a roles culturales más conservadores y tradicionales y, además en condiciones de mayor carencia por la falta de acceso muchas veces a los servicios básicos de agua potable, luz, drenaje, educación salud y otros. No obstante, las mujeres cumplen un papel muy importante en la seguridad alimentaria que apenas está siendo reconocido por los aportes las teorías feministas y particularmente de las ecofeministas.

Tenencia de la tierra y seguridad alimentaria: las brechas de género en el medio rural

De acuerdo con distintos estudios, las mujeres rurales poseen el entre el 15% y 22% de la tierra (FAO, 2020). A nivel mundial, la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 24%, esta disparidad se manifiesta en todas las

esferas de actuación de las mujeres y particularmente se refleja en el limitado acceso que tienen las mujeres a sus derechos, oportunidades laborales y recursos. En pleno siglo XXI, no hay todavía ningún país en el que las mujeres y los hombres tengan el mismo salario por igual trabajo y que lo realicen en igualdad de condiciones.

Como ya señalamos anteriormente, en las crisis sociales son las mujeres las más afectadas, como ejemplo sabemos que en este momento de crisis sanitaria provocada por la pandemia del SARS-COV-2, aumentó el tiempo empleado en labores domésticas y de cuidados y disminuyó el tiempo destinado a las actividades de traslados fuera del hogar. La violencia hacia las mujeres también se incrementó, y a las tareas en casa se sumó ahora el apoyo escolar para las clases virtuales. De hecho, hasta antes de la pandemia se esperaba que la tasa de pobreza entre las mujeres disminuyera en 2.7% entre 2019 y 2021; sin embargo, en este momento las proyecciones prevén un aumento del 9.1% (Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, 2022) debido a la pandemia y sus consecuencias, como el desempleo, las secuelas del covid-19, las pérdidas familiares y la violencia de género, entre otras.

Este rezago, sin duda tendrá además efectos en las siguientes generaciones de mujeres del medio rural; lo que conocemos como pobreza intergeneracional, es decir, la transmisión de generación en generación de la condición de pobreza. Este fenómeno que conocemos como feminización de la pobreza, será un signo de la condición de las mujeres rurales de todas las edades, lo que profundizará las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas. La feminización de la pobreza desde luego no es exclusiva del medio rural; sin embargo, es en este espacio donde se da con más crudeza y afecta a una población que se ubica casi en su totalidad en la economía informal y en donde es más grave la ausencia de servicios de salud, educación y otros hacen de este un lugar en el que la pobreza es más alarmante.

En este contexto, uno de los retos será adecuar los enfoques y metodologías con las que se mide y analiza la pobreza para incorporar una perspectiva de género que contemple las desigualdades e identifique el impacto diferenciado que la pobreza tiene sobre mujeres y hombres. No se trata de un conflicto entre géneros como algunas veces se pretende presentar para desvirtuar estas reflexiones; se trata claramente de una condición real de

inequidad y que va de la mano con las desigualdades de clase. Es necesario que tanto las metodologías para medir la pobreza, como las teorías y las políticas públicas federales orientadas a su erradicación consideren que las raíces de la subordinación de género se encuentran en la división sexual del trabajo y que generalmente excluye a las mujeres de la remuneración económica y por lo tanto disminuye las posibilidades que ellas tienen para negociar la transformación de los roles, la toma de decisiones y la autonomía.

Desde diversos estudios, algunas teóricas como Emma Zapata, Ivonne Vizcarra, Emma Siliprandi, Julieta Paredes, María Betancor, Gloria Patricia Zuluaga, entre otras, han aportado una gran cantidad de análisis relativos a la explicación y reflexión acerca de las condiciones de desigualdad que viven las mujeres rurales, de su rol económico, productivo, social y hasta en el cuidado y manejo de la naturaleza. Estos estudios también han visibilizado aquellos movimientos en los que las mujeres participan y en los que desde un liderazgo femenino se han dedicado a la defensa de los recursos naturales: bosques, agua, tierras, entre otros. De manera particular, las teorías ecofeministas han situado a las mujeres con un estatus de sujetos epistemológicos y develado la relación que existe entre la violencia hacia las mujeres y la violencia y voracidad frente a los recursos naturales. Algunas de sus principales teóricas son Vandana Shiva, María Mies, Alicia Puleo, Karen Warren, Cecile Jackson, entre otras.

Crisis social y feminización de la pobreza en el medio rural

Los estudios de género en el medio rural han demostrado desde distintos enfoques, que el impacto de las crisis sociales y medioambientales es diferenciado de acuerdo al género. Son las mujeres quienes enfrentan una condición de mayor desventaja en estas crisis, como producto de las enormes desigualdades que de por sí viven cotidianamente. Por ello, desde el año 2000, en la Cumbre del Milenio, 189 países contemplaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dos muy importantes para frenar las desigualdades de género: el combate a la pobreza y el hambre, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Cuando hablamos de feminización de la pobreza en el medio rural, nos referimos al crecimiento de la pobreza multidimensional e intergeneracional de las mujeres del medio rural. Esto significa que las mujeres rurales no cuentan con los ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios mínimos para cubrir las necesidades básicas y carecen de al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (Cámara de Diputados, Comisión de Equidad y Género, 2011).

Culturalmente, son las mujeres las encargadas de poner en la mesa los alimentos para la familia, son las que deben proveer el agua, y cubrir las necesidades de ropa limpia y cuidar a menores y adultos mayores, y deben hacerlo a veces aun en las peores condiciones como en desastres naturales: inundaciones, sequía, temblores; o bien ante situaciones de movilidad, ya sea por migración o desplazamiento forzado provocado por violencia y la inseguridad creciente en el medio rural. En todos esos casos, son mayormente las mujeres quienes se encargan de la sostenibilidad de las familias. El impacto de su trabajo reproductivo, además de las tareas económicas productivas que cumplen en la atención a las parcelas y manejo casi siempre del ganado menor, inicia en su casa, pero tiene repercusiones a nivel comunitario y local, pues constituyen muchas veces parte de las estrategias de sobrevivencia campesina. No obstante lo importante del trabajo que realizan las mujeres, éste no es considerado un trabajo productivo, pues como no representa un ingreso monetario no es considerado básico para la sostenibilidad de la vida, aunque así sea en los hechos una labor esencial.

Hoy sabemos que, a nivel mundial, las mujeres rurales representan una cuarta parte de la población mundial y producen el 50% de los alimentos del mundo, los transforman y preparan y con ello contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias y comunidades (FAO, 2020). En México, hay 64.5 millones de mujeres y de ellos el 21.1% habita en localidades rurales. Más de 11.4 millones de hogares son jefaturados por una mujer y el 16.2% se ubica en una zona rural (INEGI, 2021). Estos datos son solo una muestra que nos da una idea del impacto del fenómeno de la feminización de la pobreza y de las brechas de género que predominan.

Trabajo de cuidados no remunerado y sostenibilidad de la vida.

Las economías formales de cualquier sistema capitalista se sostienen por el trabajo productivo, pero también por el trabajo reproductivo no remunerado es esencial para la vida. Sin embargo, la economía de mercado se circunscribe fundamentalmente a las actividades orientadas a la producción de bienes y servicios que tienen un valor de cambio, es decir, aquellas que se considera que aportan directamente a la acumulación del capital. De acuerdo con datos de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRHM) 2020 reportada por el INEGI (2021):

- En 2020 el valor económico de las labores domésticas y de cuidados reportó un monto de 6.4 billones de pesos.
- Las mujeres aportaron 2.7 veces más valor económico que los hombres por sus actividades de labores domésticas y de cuidados en el hogar.

Dado que el trabajo reproductivo que realizan las mujeres: doméstico y de cuidados aparentemente no reporta como tal un ingreso económico porque las actividades que realizan las mujeres para la sostenibilidad de la vida familiar no son remuneradas, tiende a ser invisibilizado y considerado con menor valor frente a la economía formal. Sin embargo, es preciso señalar que las nociones de trabajo productivo y reproductivo son construcciones socioculturales determinadas por los mandatos de género y por tanto responden a las relaciones estructurales de poder de cada sociedad. Es importante hacer notar que estas visiones predominan además porque en nuestras sociedades son altamente mercantilizadas y productivistas.

La pesada y desigual responsabilidad del trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres perpetúa las desigualdades económicas y la desigualdad de género. La triple jornada de la que ya mucho se ha hablado no es un cliché, ha sido también ampliamente analizada por la economía feminista, para referirse a un enfoque multidimensional porque también involucra una dimensión muy importante y que son los afectos.

Para dimensionar las actividades que realizan las mujeres rurales podríamos mencionar algunas de las más significativas:

- Sembrar y pizar
- Elaborar artesanías
- Criar animales de traspatio
- Preparar y llevar alimentos a la parcela
- Recoger y conservar de semillas
- Buscar, procesar y almacenar alimentos
- Hacer la compra y administrar los recursos del hogar
- Comercializar sus productos
- Cortar y acarrear leña y agua
- Cultivar hortalizas en el solar familia
- Confeccionar y remendar ropa
- Elaborar utensilios para la familia.
- Alimentar a la familia
- Lavar ropa y trastes
- Cuidar y atender a menores y adultos mayores
- Cuidar y atender a enfermos
- Barrer, sacudir y trapear la vivienda

Michel Camdresus et al. (2006) señalan que

[...] puede advertirse que en promedio las mujeres trabajan por lo menos de 4 a 5 horas diarias más que los hombres [...] cada mujer transporta, durante un kilómetro, en promedio, cada año, dependiendo del país, el equivalente de 10 a 40 toneladas de agua y de leña, es decir, de tres a siete veces más que la carga y el transporte asignado a los hombres. El agua está, pues, en el meollo de las injusticias hacia las mujeres.

A este pequeño inventario de las múltiples tareas que realizan las mujeres en el campo, debemos agregar aquellas otras actividades de cuidados que tienen implicaciones socioafectivas en las labores de cuidado y que son parte fundamental también para la sostenibilidad de la vida. Los afectos juegan un papel central en la conformación de las identidades, de la

salud emocional y física, del sentido de pertenencia, de los procesos de socialización, de la empatía, de las normas y valores morales, de la administración de las emociones, de la transmisión de los saberes y costumbres, entre muchos otros, y generalmente quienes juegan un papel más directo e importante en estas tareas, son las mujeres, ya sea, como madres, abuelas, tías, hermanas, cuidadoras, etcétera.

Estas labores y otras que realizan las mujeres, sostienen a las familias y posibilitan que sus integrantes puedan salir a cumplir con sus actividades de trabajo o escolares. Frente a esto, hay dos enfoques sobre la utilidad e importancia del trabajo de doméstico y de cuidados: uno de ellos señala que subsidia a la producción capitalista, porque

[...] el trabajo doméstico contribuye al beneficio capitalista, de manera indirecta, manteniendo el valor de la fuerza de trabajo por debajo del costo que implicó su reproducción, ya que se retuvieron dentro del hogar aquellos aspectos de la reproducción y el mantenimiento de la fuerza de trabajo que no son rentables ni para la producción capitalista ni para el Estado, en caso de que éste eventualmente se hiciera cargo. (Sáenz, 2016)

El otro enfoque, señala que la función social del reproductivo es producir “valores de uso” y no mercancías. Sin embargo, lo que sí es claro es que sea con un enfoque o el otro, el trabajo reproductivo de las mujeres conforma la principal fuerza laboral de los sistemas alimentarios locales y contribuye de manera significativa a la seguridad alimentaria y la economía local. De acuerdo con datos de la CSTNRH de México (2020).

En 2020, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados realizadas por la población de 12 y más años de edad reportó un monto de 6.4 billones de pesos, equivalente a 27.6% del PIB del país. De este monto, las mujeres contribuyeron con 73.3%, mientras que los hombres lo hicieron con 26.7%, es decir, las mujeres aportaron 2.7 veces más valor económico que los hombres.

Las actividades que presentan la mayor contribución al valor económico del trabajo no remunerado de los hogares corresponden a los cuidados y apoyo con 27.9%, seguido de la actividad de proporcionar alimentos con 21.8% y

las actividades de limpieza y mantenimiento de la vivienda que contribuyen con 20.7 por ciento.

El trabajo de cuidados no remunerados que llevan a cabo mujeres de 15 años o más en todo el mundo, asciende a 10.8 billones de dólares anuales, lo que triplica los ingresos de la industria mundial de la tecnología (INEGI, 2021).

Lo cierto es que el trabajo reproductivo libera al estado de la organización social de cuidados y de la responsabilidad de proveer servicios a la población (guarderías, hospitales, atención de adultos y adultas mayores, licencias de maternidad y paternidad) No solo es parte de la estructura económica de los países, sino una condición para que éste pueda operar. Por ello, se considera que las tareas de cuidados son uno de los pilares más invisibilizados del desarrollo.

Mujeres y soberanía alimentaria

La participación de las mujeres en las estrategias de sobrevivencia campesina y especialmente en las actividades orientadas a las organizaciones locales que buscan la seguridad y soberanía alimentaria son en este momento objeto de estudio de los sistemas alimentarios localizados. El trabajo reproductivo constituye la base de la nutrición, los ingresos, las economías y la cultura de personas de todo el mundo. Inicia en las cocinas, pero se transmiten a las comunidades, municipios y regiones, Se transmite generacionalmente como parte de los saberes que forman parte de la cultura y la identidad de los pueblos.

Un número importante de las mujeres rurales participan activamente en la conformación de toda una red de organizaciones locales y de las cadenas alimentarias que van desde la producción, almacenamiento y distribución de alimentos y semillas criollas. Bajo los principios del buen vivir (Giunta, 2018), estas redes constituyen un sistema alimentario que se ofrece como solución al abastecimiento mundial de alimentos (Pimbert, 2009) y en el que se entrecruzan los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la salud y la equidad. Día a día, las mujeres rurales

conquistan espacios de participación en la vida pública para proteger y defender la producción de la semilla criolla, los conocimientos tradicionales y la producción agroecológica.

Reconocer y valorar el trabajo reproductivo de las mujeres y su papel en la producción agropecuaria es avanzar en el logro de la soberanía alimentaria y la equidad de género. Ello supone desfeminizar el trabajo de cuidados y reconocerlo como un eje central que deberían tener las políticas públicas y de desarrollo global. Es urgente trabajar en la generación de políticas de sensibilización sobre la reestructuración de los roles de género frente a los cuidados y las labores domésticas para asegurar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. Buscar ante todo, incorporar los saberes silenciados de las mujeres para encontrar alternativas de producción y consumo para una sociedad éticamente sostenible.

La universalización de cuidados nos compromete a:

- Visibilizar y reconocer el aporte de las mujeres en las cadenas globales de cuidado y replantear las responsabilidades entre hombres y mujeres.
- Desnaturalizar las labores de cuidado.
- Concientizar sobre la importancia del revalorar el trabajo doméstico y de cuidados.

Ecofeminismo para la universalización de los cuidados

El ecofeminismo es una teoría crítica que vincula dos corrientes epistemológicas: el feminismo radical de los setenta en sus vertientes tanto europeas como norteamericanas y la ecología. Esta herencia teórica la conforma como una teoría heterogénea y diversa en sus posiciones, pero sólida en cuanto teoría crítica socioambiental. Uno de sus planteamientos centrales es que el capitalismo y el patriarcado constituyen la matriz fundante de la explotación de las mujeres y de la naturaleza, por ello es necesario cuestionar el modelo económico y de dominación política que ha representado la colonización de las mujeres, de la naturaleza y de los pueblos indígenas.

El grave deterioro de los recursos naturales y la creciente violencia contra las mujeres constituyen su objeto de estudio, por ello y frente a la crisis civilizatoria de escala planetaria (Toledo, 1992) que hoy vivimos, y como señala la teórica Yayo Herrero, el ecofeminismo, como movimiento ético-político, es hoy más necesario que nunca. Ello supone, en primera instancia, desmontar los sesgos androcéntricos, antropocéntricos y etnocéntricos con los que hemos pensado y construido la realidad, para erradicar las profundas desigualdades reproducidas por el patriarcado. Se trata de visibilizar y valorar el trabajo y la participación de las mujeres en el campo, en actividades productivas y en sus saberes, y lo que ello significa para lograr la soberanía alimentaria.

Las propuestas ecofeministas buscan transformar la relación entre la humanidad y el planeta desde una propuesta ético-política, poniendo en el centro del debate el cuestionamiento al capitalismo y sus efectos: progreso, modernización, economía de mercado, globalización, ingeniería genética, transgénicos, cambio climático. Particularmente, el deterioro del medio ambiente ha puesto en evidencia que es necesario construir estrategias éticamente sustentables y erradicar la lógica antropocéntrica que vuelve desechable no solo al ecosistema, sino a los hombres y mujeres que lo habitan.

El ecofeminismo se plantea como una salida ética y social con perspectiva de género al tema de la producción sostenible para construir otro mundo posible para hombres y mujeres; y, para ello es necesario replantear la estructura normalizada del trabajo productivo y reproductivo, así como iniciar un proceso de universalización de los cuidados; solo eso permitiría reivindicar el trabajo reproductivo y reconocer la importancia del trabajo de las mujeres en la seguridad alimentaria. No se trata de reproducir el esquema que relaciona a la mujer con la naturaleza porque ello reproduce nuevamente los estereotipos de género que debemos erradicar.

Desde lo global a lo local, los movimientos ecofeministas abordan y visibilizan las inequidades que viven las mujeres en relación con la propiedad de los bienes comunes, el acceso a los recursos y la participación en los espacios de decisión. Bajo la premisa de la ética ambiental con perspectiva de género, y los principios de Igualdad, justicia y sostenibilidad como pilares de una política agroalimentaria, la práctica social que realizan las mujeres es importante para la soberanía y seguridad alimentaria de las co-

munidades. Es importante precisar que no se parte de que las mujeres son “guardianas naturales” de los recursos, sino verlas como agentes sociales con plenos derechos frente a la tenencia de la tierra y la participación comunitaria.

Como señala Alicia Puleo (2011):

Es hora de ecofeminismo para que otro mundo sea posible, un mundo que no esté basado en la explotación y la opresión. Esta sociedad del futuro se vislumbra ya en la lucha contra todas las dominaciones, las antiguas y las nuevas, las de los antiguos patriarcados de coerción y las del patriarcado de consentimiento que impone sus mandatos en la desmesura neoliberal. Transformar el modelo androcéntrico de desarrollo, conquista y explotación destructivos implica asumir una mirada empática sobre la naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder. (p. 15)

La transformación de los roles de género por unas relaciones más equitativas entre hombres y mujeres es una tarea pendiente pero que como ya vimos, es sumamente necesaria para transformar también nuestra relación con la naturaleza y la naturaleza no humana. Es nuestra responsabilidad en el día a día y en todos los espacios hacernos unas sencillas preguntas: ¿dónde están las mujeres? y ¿en qué condiciones viven, estudian, trabajan, se relacionan, crean, escriben? Estas sencillas preguntas nos permitirían visibilizar su trabajo, aportaciones y necesidades. Solo de esta manera nuestra realidad será más justa e igualitaria y nos encaminaremos a que otro mundo sea posible.

Conclusiones

Sin temor a equivocarnos, podemos señalar que hay una deuda histórica de nuestras sociedades con las mujeres, nuestra vida tal como la conocemos se ha sostenido por el trabajo, que ellas han realizado pero también por lo que intergeneracionalmente se ha conformado como el sistema sexo-género, al que alude la teórica Gayle Rubin (1986) y que ha funcionado como el sistema perfecto de domesticación de las mujeres y sus estereotipos. Sin embar-

go, es tiempo ya de reconocer que las brechas de género que se traducen en enormes desigualdades entre hombres y mujeres, se han incrementado y son inversamente proporcionales a las condiciones de bienestar de las mujeres; es decir, a mayor brecha salarial, educativa o profesional, menor es la posibilidad de generar procesos de autonomía y empoderamiento de las mismas. La consecuencia inevitable, como podemos observar, han sido fenómenos como la feminización de la pobreza.

Por otro lado, es importante reconocer la importancia del trabajo de las mujeres y que, en el medio rural, además está directamente vinculado con la producción de alimentos, el diálogo de saberes y la preservación de semillas nativas y por tanto, la soberanía alimentaria. No obstante, es necesario reconocer también, como lo señalan las teorías ecofeministas, que este esquema no cambiará mientras no transformemos el sistema capitalista y patriarcal en el que se sostienen las economías de nuestras sociedades. Los retos son grandes, pero estamos seguros de que estamos avanzando cuando visibilizamos esta realidad porque ello nos permite situarnos e identificar nuestras tareas y trincheras desde las cuales podemos incidir, por lo pronto, dejamos aquí estos apuntes para invitar a la reflexión sobre la importancia del trabajo de cuidados no remunerados.

Referencias

- Camdessus, M., Badré, B., Chéret, I., Ténière-Buchot, P. (2006). *Agua para todos*. FCE.
- Cámara de Diputados, Comisión Equidad y Género. (2011). *La feminización de la pobreza en México*. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/femin_pobre.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s/f). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-desarrollo-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>
- Giunta, I. (2018). *Soberanía alimentaria entre derechos del buen vivir y políticas agrarias en Ecuador*. Instituto de Altos Estudios Nacionales / Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. <https://www.redalyc.org/journal/124/12455418009/html/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (5 de marzo de 2020). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer: Datos nacionales* (Comunicado de prensa, 127/20). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/mujer2020_Nal.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (3 de diciembre de 2021). *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México 2020*. <https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6988>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (5 de marzo de 2020). *Mujeres y niñas rurales: Reconocimiento de su papel como agentes de cambio*. <https://www.fao.org/gender/insights/insights-detail/1265680/es>
- Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres). (2022). <https://www.unwomen.org>
- Oxfam México. (2011). *Mujeres campesinas y su papel en el sistema alimentario en México*. <https://oxfamMexico.org/>
- Pimbert, M. (2009). Las mujeres y la soberanía alimentaria. *LEISA: Revista de Agroecología*, 25(3), 8-11. <https://leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol25n3.pdf>
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145. <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>
- Sáenz, M. V. (2016). *Cuando el trabajo reproductivo es trabajo productivo: El trabajo doméstico en discusión*. I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10065/saenz-mariavalentina.pdf
- Toledo, V. M. (1992). Modernidad y ecología: La nueva crisis planetaria. *Ecología Política*, (3), 9-22.